Club de Marketing de Navarra

Protección de datos y relaciones laborales

11 de noviembre de 2021, jueves

Inscríbete

Fechas:
11 de noviembre, jueves

Presencial

Videoconferencia

Horario:
de 9:10 a 13:10 h.

Precio especial para socias/os Pulsa AQUÍ para ver los precios

Inscríbete

Profesor

David Muñiz Aguirreurreta

Abogado experto en protección de datos y derecho de las nuevas tecnologías. Socio fundador de DMA Compliance.

Fechas: 11 de noviembre, jueves	**Número de sesiones:** 1
Horario: de 9:10 a 13:10 h.	**Número de horas:** 4

Elige la modalidad que mejor se adapte a ti:

Presencial* Club de Marketing de Navarra	**Videoconferencia*** Aula virtual, Zoom

Desde el pasado 25 de mayo de 2018 es de obligado cumplimiento el Reglamento General de Protección de Datos, norma que supone un antes y un después en lo que a la regulación de la protección de datos y la libre circulación de éstos se refiere.

Es evidente que este nuevo Reglamento tiene una alta incidencia en las relaciones laborales entre las empresa y sus trabajadores planteándose cuestiones de difícil resolución.

La presente jornada tendrá una visión práctica y nos permitirá resolver preguntas como ¿puedo pedir el teléfono personal de los trabajadores para comunicarme con ellos? ¿debo revisar mis avisos de privacidad? ¿puedo ceder

datos de trabajadores entre las empresas de un grupo de empresas? ¿puedo usar Linkedin para seleccionar un candidato a un puesto de trabajo? ¿debo informar a los candidatos que me remiten su CV del tratamiento de sus datos? ¿puedo pedir informes del candidato en anteriores empresas en las que haya trabajado? ¿puedo mandar a un candidato ofertas de empleo distintas a la que se ha inscrito? ¿puedo almacenar en mi base de datos los contactos de los candidatos que reciba de portales de empleo como infojobs? ¿durante cuánto tiempo puedo guardar los CV? ¿puedo utilizar imágenes de mis trabajadores para la web corporativa? ¿y para los perfiles en redes sociales? ¿debo hacer una evaluación de impacto si uso un sistema de control horario con huella dactilar de los trabajadores? ¿qué hago si un ex trabajador ejercita su derecho de cancelación? ¿puedo guardar los datos de los trabajadores en la nube? ¿puedo usar los datos que publiquen los trabajadores en su perfil social en una red social para despedirlo? ¿puedo usar whatsapp para comunicarme con los trabajadores? ¿se puede despedir a un trabajador por imágenes captadas por el sistema de videovigilancia?

INFORMACIÓN GENERAL

Dirigido a:

Profesionales y empresarios que en su actividad diaria traten datos de los empleados o candidatos a empleados, ya sea por cuenta propia (Departamento de Personas, Gerencia, Compiance Officers,) o por cuenta ajena (asesoría laboral, abogados laboralistas).

INSCRIPCIONES

Socios/as:
70 €

No socios/as:
170 €

Únete a la asociación

Para más información:
948 290155

Inscríbete